

3-IV-73

EEF, 22

3-IV-1873

SECCION POLITICA.

ESPAÑOLÉS Y CATALANES.

El Diario Español publica uno de sus artículos, titulado «Españoles y catalanes», á comentar el que, con el de «Cataluña nomenazada», publicamos en uno de nuestros números. Imposible le pareca al diario unionista que haya quien conciba delirios, que así los llama, como el de creer que la ordenanza ha de modificarse en sentido democrático, y el de afirmar que si el ejército vuelve á la disciplina antigua, secular, monárquica, á la disciplina de la obediencia pasiva, á la disciplina silenciosa y tiránica que ha tenido hasta la proclamación de la república, el ejército reorganizado servirá de instrumento á la reacción, á cualquiera de los generales monárquicos, con ó sin mando en la república, etc., etc.

Pero si le parece imposible que sustentemos tales ideas, que son sencillamente de sentido común, á nosotros y á todos aquellos que aprecian en algo la dignidad del hombre y el porvenir de la patria, les parece imposible que haya quien sostenga que debe volverse á aquella ordenanza bárbara y sanguiñaria, á aquella ordenanza que la más leve falta con la muerte castigaba, á aquella ordenanza que solo podían resistir soldados estúpidos ó embrutecidos por la vara y el látigo, y que por otra parte, como era consiguiente, no ha podido jamás evitar que el ejército español se vendiera continuamente por unos grados á quien quería comprarlo, que se pronunciara en favor de todos los partidos españoles, cobrando de todos ellos el barato en recompensa inmerecida, y que llevará á nuestra patria á la triste situación del bajo imperio en que los antecesores de los pretorianos españoles vendían la purpura del mundo al que mas precio por ella les ofrecía.

Como no nos dielen preñadas, diremos á *El Diario Español* que nos place en extremo que el ejército de la monarquía, ese ejército que era una de las causas principales del mal-estar de España y el obstáculo insuperable que á toda reforma trascendental se oponía, se haya desorganizado, y sentiríamos mucho que se pudiera realizar el ideal de *El Diario Español* y de todos los que quisieran volver á aquellos felices tiempos que pasaron, que no consistió en otra cosa que en su reorganización bajo las mismas abrutidas bases, para lanzarlo luego contra Cataluña y contra las demás provincias que no quieren sujetarse á la obediencia patria, y reconquistarlas, como en tiempo del duque de Olivares, como en tiempo de Felipe V, para sujetarlas de nuevo al yugo y explotación del centralismo.

Si *El Diario Español* discutiera de buena fé con nosotros, no se le habría oculto que si nos alegramos de la desorganización

del ejército, podemos con insistencia un día y otro día su reorganización inmediata bajo el pie republicano, y que por no seguir esta marcha salvadora, hasta parece que hagamos la oposición á los hombres del gobierno, que son nuestros amigos, que tienen depositada gran parte de nuestras esperanzas.

No se le habría oculto que hemos dado á conocer la organización del ejército de ciudadanos de Suiza, organización que hasta merece la admiración de colegas de provincias, de ideas aproximadas á las de *El Diario Español*, pero que en España imitemos lo que digno de imitación sea, y que por no obedecer al sistema democrático hemos combatido la creación de cuerpos de peseteros ó de cipayos.

A El Estado Catalán le importan, y mucho, los progresos del carlismo; pero le importa mil veces mas el porvenir de la patria, que solo puede ser próspero desapareciendo el ejército, tal cual estaba constituido. Pero El Estado Catalán conoce perfectamente lo que pueden hacer los carlistas, á quienes el país rechaza, y que es exactamente lo mismo que podrán hacer los amigos de *El Diario Español* el día que no tengan un ejército con obediencia patria para hacerlo pronunciar para colocarles en el poder, y ametrallar luego á todos para mantenerlos en él, y por mas que lamente los estragos de la guerra y condene sus barbaridades, está muy tranquilo sobre el resultado definitivo, que no puede menos de ser perjudicial á los carlistas, y espera todavía que la república, debiendo empezar por organizar la fuerza pública, no permitirá que los carlistas vejan al país tanto tiempo como lo vejaron mientras hubo monarquía.

Vea, pues, *El Diario Español* cómo el gobierno, que se compone de federales, de hombres que si se declarase la guerra entre el centralismo y Cataluña y las demás provincias hermanas de España, deberían ponerse al lado de estas últimas, y que se pondrían sin vacilar, no tiene necesidad, ni debe, ni puede desmentirse, y las circunstancias en que se encuentran les obligan á demostrar que si no quieren ser catalanes, antes que españoles, que esto no lo quiere nadie, quieren, si ser catalanes, ó andaluces, ó valencianos antes que madrileños, pues que son enemigos de la centralización y partidarios del federalismo.

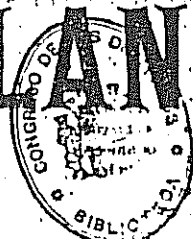
Jamás, está seguro *El Diario Español*, nos demostrará el país que la España á que se refiere sea otra que Cataluña, pues que el país sabe perfectamente, y esperamos que por esfuerzos que hagan los centralistas nada lograrán sus miras, que para los políticos de la ex-corte, España se reduce á Madrid y en Madrid se resume... y el país no quiere ya dejarse explotar y dominar y esclavizar por Madrid como hasta ahora.

V. A.

EL ESTADO CATALAN

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO FEDERALISTA,

Redactado en provincias y publicado en Madrid.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Madrid, un mes, 6 rs.; Provincias, trimestre, 20 rs.; por medio de correspondencia, 25; Paquetes para la venta pública, en Madrid y provincias, 4 rs. uno.—Ultramar y Extranjero, trimestre, 50 rs.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.
Calle del Olivar, núm. 22.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.—Madrid, oficinas del periódico, Olivar, 22; Barrios, no, librería de D. Eudasio Puig, Plaza nueva; Provincias, repartidos de librerías de señores.—Se sirve un número de muestra al que lo pide á estas oficinas.

SECCION DOCTRINAL.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL.

La autoridad suprema de la Federación, la facultad de dictar leyes en materia federal ha de residir en una Asamblea compuesta de dos cuerpos. Analicemos este punto, uno de los mas importantes de la organizacion federal.

Uno de los principios democrático-representativos es la Cámara única. Si la soberanía reside en el pueblo, su voluntad ha de ser ley sin poderes que la refrenen ó moderen, y de ella han de nacer las leyes con fuerza suficiente para obligar á todos. Esta idea, que es exacta, ha dado lugar en nuestra patria á lamentables errores por pretender algunos aplicarla á la organizacion federal, que ha de regirse por distintos principios, por cuanto las autoridades federales no son mas que el lazo que une á varias repúblicas federales. En cada una de estas, la autoridad legislativa ha de residir en una Cámara única, si se quieren organizar segun los principios democrático-representativos; pero al tratarse de la organizacion federal, debe tenerse en cuenta que contrastan todos los individuos libres que forman parte de la Federación, al mismo tiempo que todos los Estados soberanos que tambien la forman.

Debe tenerse presente que si aquellos tienen derecho á su libertad estos lo tienen á su soberanía, en cuanto unos y otros no se desprenden de ellas; debe tenerse presente que los objetos de la Federación son: garantizar la libertad de los individuos y la autonomía de los Estados; debe, en fin, tenerse en cuenta que esta y aquella son las dos bases de la Federación, de las que no puede separarse si ha de producir los magníficos resultados que la limitacion reciproca de todos sus elementos puede producir. Si desapareciera la autonomía de los Estados, pronto perderian los individuos sus derechos y libertades, pues desaparecería la Federación, que es su garantía.

Establecidos los dos cuerpos de la Asamblea, no pudiendo existir ley federal sin la aprobacion de los dos, han de conservarse incólumes perpétuamente las dos bases de la Federación. Si el cuerpo de los representantes de la nacion quisiese dictar una ley atentatoria á la autonomía de los Estados, el cuerpo de los representantes de estos no permitiría que llegase á ser ley; si el cuerpo de representantes de los Estados se propusiese coartar la libertad de los individuos, tropezaría con un obstáculo invencible en el otro cuerpo.

Parece á primera vista que esa organizacion ha de ser ocasionada á conflictos puesto que un proyecto de ley votado por uno de los dos cuerpos, puede ser detenido en el otro. En esto casualmente contribuye la solidez de la organizacion federal. Sabiendo cada uno de los dos cuerpos que las leyes necesitan la aprobacion del otro, jamás intentará atacar ninguna de las dos bases sobre que descansan la Federación, que se conservarán perpétuamente, pues aunque alguno de ellos lo intentase, el otro tendría medios legales para evitar el atentado. Los dos cuerpos de la Asamblea, feliz invencion del genio de los americanos, por mas que la dejaron imperfecta para que los constituyentes en el año 1848 la reformaran, han hecho de la república federal el mas sólido de los gobiernos.

El cuerpo de representantes de la nacion ha de componerse de un número de representantes

uno de los cuales elegirá un número igual al que elija cada uno de los demás, sin atenderse á su mayor ó menor estension, pues que tan soberano es el mas grande como el mas reducido.

En la Federación española creemos que el primero de dichos cuerpos podría componerse de un representante por cada 150.000 habitantes. El número resultante sería suficiente, debiéndose aquí advertir de paso que la Asamblea federal, representante solo de una parte de la soberanía, no tendría ni de mucho la importancia que tienen las Cortes que legislaban bajo el régimen monárquico constitucional unitario. El cuerpo de representantes de los Estados creemos podría componerse de tres por cada uno de los que forman la Federación.

SECCION POLITICA.

ESPAÑOLBS Y CATALANES.

El Diario Español dedica uno de sus artículos, titulado «Españoles y catalanes», á comentar el que, con el de «Cataluña amenazada», publicamos en uno de nuestros números. Imposible le parece al diario unitarista que haya quien conciba delirios, que así los llama, como el de creer que la ordenanza ha de modificarse en sentido democrático, y el de afirmar que si el ejército vuelve á la disciplina antigua, secular, monárquica, á la disciplina de la obediencia pasiva, á la disciplina minuciosa y tiránica que ha tenido hasta la proclamacion de la república, el ejército reorganizado servirá de instrumento á la revolución, á cualquiera de los generales monárquicos, con ó sin mando en la república, etc., etc.

Pero el parece imposible que sustentemos tales ideas, que son sencillamente de sentido común, á nosotros y á todos aquellos que aprecian en algo la dignidad del hombre y el porvenir de la patria, les parece imposible que haya quien sostenga que debe volverse á aquella ordenanza bárbara y sangrienta, á aquella ordenanza que la masa lleva suelta con la muerte castigaba, á aquella ordenanza que solo podían resistir soldados estúpidos ó embrutecidos por la vara y el látigo, y que por otra parte, como era consiguiente, no ha podido jamás evitar que el ejército español se vendiera continuamente por unos grados á quien quería comprarlo, que se pronunciara en favor de todos los partidos españoles, cobrando de todos ellos el barato en recompensa numeraria, y que llevara á nuestra patria á la triste situacion del bajo imperio en que los antecesoras de los pretorianos españoles vendían la púrpura del mundo al que mas precio por ella les ofrecía.

Como no nos dielen prendas, diremos á *El Diario Español* que nos place en extremo que el ejército de la monarquía, ese ejército que era una de las causas principales del mal-estar de España y el obstáculo insuperable que á toda reforma trascendental se oponía, se haya desorganizado, y sentirlamos mucho que se pudiera realizar el ideal de *El Diario Español* y de todos los que quisieran volver á aquellos felices tiempos que pasaron, que no consista en otra cosa que en su reorganizacion bajo las mismas absurdas bases, para lanzarlo luego contra Cataluña y contra las demás provincias que no quieren sujetarse á la obediencia pasiva y minuciosa de los

del ejército, pellamos con insistencia un día y otro día su reorganizacion inmediata bajo el pie republicano, y que por no seguir esta marcha salvadora, hasta parece que hagamos la oposicion á los hombres del gobierno, que son nuestros amigos, que tienen depositada gran parte de nuestras esperanzas.

No se le habrá ocultado que hemos dado á conocer la organizacion del ejército de ciudadanos de Suiza, organizacion que hasta merece la admiracion de colegas de provincias, de ideas aproximadas á las de *El Diario Español*, para que en España imitemos lo que digno de imitacion sea, y que por no obedecer al sistema democrático hemos combatido la creacion de cuerpos de peseteros ó de cipayos.

A RE ESTADO CATALAN le importan, y mucho, los progresos del carlismo; pero le importa mil veces mas el porvenir de la patria, que solo puede ser propio desapareciendo el ejército, tal cual estaba constituido. Pero El Estado CATALAN conoce perfectamente lo que pueden hacer los carlistas, á quienes el país rechaza, y que es exactamente lo mismo que podrían hacer los amigos de *El Diario Español* el día que no tengan un ejército con obediencia pasiva para hacerlo pronunciar para colocarles en el poder, y ametrallar luego á todos para sostenerles en él, y por mas que lamente los estragos de la guerra y condene sus barbaridades, está muy tranquilo sobre el resultado definitivo, que no puede menos de ser perjudicial á los carlistas, y espera todavía que la república, debiendo empezar por organizar la fuerza pública, no permitirá que los carlistas vejan al país tanto tiempo como lo vejaron mientras hubo monarquía.

Ven, pues, *El Diario Español* cómo el gobierno, que se compone de federales, de hombres que si se declarase la guerra entre el centralismo y Cataluña y las demás provincias hermanas de España, deberían ponerse al lado de estas últimas, y que se pondrían sin vacilar, no tiene necesidad, ni debe, ni puede desmentirnos, y las circunstancias en que se encuentran les obligan á demostrar que si no quieren ser catalanes, antes que españoles, que esto no lo quiere nadie, quieren, si ser catalanes, ó andaluces, ó valencianos antes que madrileños, pues que son enemigos de la centralizacion y partidarios del federalismo.

Jamás, está seguro *El Diario Español*, nos demostrará el país que la España á que se refiere sea antes que Cataluña, pues que el país sabe perfectamente, y esperamos que por esfuerzos que hagan los centralistas nada lograrán sus manojos, que para los políticos de la ex-corte, España se reduce á Madrid y en Madrid se resume... y el país no quiere ya dejarse explotar y dominar y esclavizar por Madrid como hasta ahora.

V. A.

Se nos ruega la insercion del siguiente escrito, á la que accede nos por creer que puede conducir á ilustrar una cuestion de interés público:

INSPECCIONES DE FERRO-CARRILES.

Dice que el señor ministro de Fomento se propone reformar la organizacion de las inspecciones de ferro-carriles, modificándola con arreglo al mas ventajoso sistema que se sigue en otros países donde el servicio es mas eficaz y mas económico.

mientos especiales, solo, activo y sobre todo de la honradez que estos cargos requieren, es que se suprima por completo como altamente perjudicial fusionándose las pocas funciones que necesariamente deben corresponder de esta clase con las facultades, cuyo personal podría ventajosamente examinar dichos servicios, atribuida en menor importancia y por las mayores garantías que ofrecen los individuos encargados de ellas por su reconocida ilustracion.

En cuanto al personal que acabamos de escribir, estamos con un *«Gaceta de los reinos de hierro»*, en cuyo período, haciéndose de estos rumores, hemos visto un sueldo en que se ocupa de esta cuestión el individuo subido por debemos añadir que el señor ministro de Fomento no debiera ocuparse de modificar el ramo administrativo en la nueva ó ganancia del servicio de las inspecciones de ferro-carriles, pues que de lo contrario, se incuriría en otro defecto mayor que sería el dejarlo todo monopolizado exclusivamente por un cuerpo, si bien fuese, que por su naturaleza propia es un conjunto de individuos interesados, por honra mas que por provecho, en subvertir sus faltas y ocultar sus errores; pues que no hay en ellos la competencia que es el mejor de los estímulos para el progreso; por el contrario, lo hacen justificados de como, adiferencia abogan toda iniciativa individual.

En nuestro concepto debe tenerse en cuenta, llevar á cabo la reformación, la época en que estamos, de la vida de los ferro-carriles. El creó las inspecciones se verificó en un período de crecimiento; y á pesar de que por el art. 65 del decreto de 29 de Mayo de 1853, por el que se reorganizaron las escuelas de Ingenieros Industriales se les prometió emplear sus conocimientos en inspeccion de ferro-carriles, se les dió una orgnizacion en que quedron escluidos esto, sea por la ignorancia de nuestros gobernantes, respecto de este asunto que nada tenía de político, sea por la hábil intervencion de otras clases interesadas en monopolizar ciertos servicios. Puestos ya bien haber contribuido ambas causas; sin embargo, nos inclinamos hacia la primera, ya porque así nos lo dicta la conciencia, ya porque estamos convencidos de que nuestros ministros han sido mas instruidos en la gestion política que en los detalles técnicos y administrativos.

Posteriormente se agregaron como era lógico un Ingeniero mecánico á cada uno de las seis divisiones de ferro-carriles que tenemos en la Península, para inspeccionar la traccion ó material móvil de las vías férreas, sin reglamentar sus atribuciones y solo con el carácter de agregados, cuyas nombramientos dejaron luego sin efecto con pretexto de economías, debido sin duda á las mismas causas que al crear las inspecciones destruyeron el giro en ellas á los Ingenieros Industriales indicados por la índole de sus conocimientos á ocupar las plazas que en ellas crearon.

En la época que estamos atravesando en que tenemos ya tantos ferro-carriles en explotacion tan poca en construccion y en proyecto, y tréblados de reformar la regulacion de las inspecciones, es de suma necesidad estudiar el dada mayor importancia que hoy tiene la traccion respecto la construccion, conviene aumentar el número de personal destinado al objeto relativamente al que desempeña los demás servicios facultados, diáloles empleo á estos la intervencion que se considere conveniente en la nueva organizacion que á las inspecciones de ferro-carriles de darse.

G. S. R.

Los diarios centralistas, continuando política de personalidades que, por muy que sean, importan menos al país que solución de las cuestiones que pueden cursa le algo las profundas heridas que le han infundido los políticos de oficio de todos los partidos, se entretienen en afirmar y negar que el Sr. Figueras inspira á nuestro modo